



# **Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2023 Año 2020**

**Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización**

**Marzo 2021**



## Índice

	Siglas y Acrónimos	3
I.	PRESENTACIÓN	4
II.	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES – AEI	5
III.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	35

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CLCDAP	Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería
CONAS	Consejo de Apelación de Sanciones
DM	Despacho Ministerial
DVPA	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
DVMYPE-I	Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
	Dirección General de Acuicultura
	Dirección General de Pesca Artesanal
DGA	Dirección General de Pesca para Consum Humano Directo e
DGPA	Indirecto
DGPCHDI	Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas
DGAAMPA	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y
DGPARPA	Acuicultura
DGSFSPA	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Pesca y
	Acuicultura
DGDE	Dirección General de Desarrollo Empresarial
DGITDF	Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y
DGAAMI	Formalización
DGPAR	Dirección General de Asuntos Ambientales
DGSFS	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio Mype e
ENE	Industria
	Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción
	Encuesta Nacional de Empresas
FIDECOM	Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad
FOMITEC	Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología
FINCIT	Fondo para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología
GRD	Gestión de Riesgos de Desastres
I+D	Investigación más desarrollo
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
ODES	Órganos Desconcentrados
OGEIEE	Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
OGTI	Oficina General de Tecnología de Información
OSDB	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNACP	Programa Nacional A Comer Pescado
PNIPA	Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
PNDP	Programa Nacional de Diversificación Productiva
POI	Plan Operativo Institucional
PP	Procuraduría Pública
TUPA	Texto Único de Procedimiento Administrativo

**i.- Presentación.**

El numeral 1 del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, la función de dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene la Misión, Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales.

El Ministerio de la Producción, mediante Resolución Ministerial N° 190-2020-PRODUCE, aprobó la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 -2022 hasta el 2023, cuyas Acciones Estratégicas Institucionales se articulan a su vez con los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2023 del Sector Producción, el cual fue actualizado hasta el año 2023 mediante Resolución Ministerial N° 200-2020-PRODUCE.

De conformidad con lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, se elaboró el reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2020, desarrollado en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y teniendo como insumo los reportes de avance físico de los indicadores y metas de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) disponible y recibida de los diferentes órganos, unidades orgánicas y programas del Ministerio de la Producción.

## II. Seguimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

El PEI 2020-2023 cuenta con 12 **Objetivos Estratégicos Institucionales**, de los cuales 10 objetivos son de **tipo I**, que están orientados a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se buscan mejorar a través de la entrega y uso de los bienes y servicios a proveer, y 2 objetivos de **tipo II**, referidos a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

En el PEI se han identificado 37 **Acciones Estratégicas Institucionales – AEI**, de las cuales 28 son del **tipo I**, que se refiere a los bienes y servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad, y 9 AEI del **tipo II**, referidos a bienes y servicios intermedios entregados a usuarios internos de la entidad.

El Seguimiento, comprende el análisis comparativo de cada una de las metas programadas de las AEI con las realmente ejecutadas, así como una breve descripción de las actividades efectuadas, las cuales han contribuido al avance de la meta en el 2020.

### OEI N°1 Incentivar la innovación en las empresas.

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 1 son dos, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

AEI 01.01 “Intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación de las empresas”: La meta programada fue de 1 386 empresas emprendedoras, la meta ejecutada fue de 1 437 representantes empresariales, este resultado muestra que se superó la meta programada, y ello fue producto de la realización de eventos en diferentes departamentos del país, en el transcurso del año, así como del uso de diversos medios tecnológicos. (Responsable DGITDF)

AEI 01.02 “Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores”: La meta programada fue de 105 proyectos financiados a empresas y emprendedores, la meta ejecutada fue de 165 proyectos financiados, por una mayor participación en los concursos en razón de una mayor difusión por parte de Innóvate, al respecto cabe indicar que este total comprende la cantidad de contratos/convenios suscritos en los diferentes fondos (FIDECOM 26, FINCYT III 141) (Responsable INNOVATE)

Los resultados de las AEI del OEI N° 1, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 01 Metas programadas y ejecutadas AEI 01.01 y 01.02**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.01.01	Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores.	Número de empresas que acceden a intervenciones integrales para incrementar la capacidad de innovación.	1386	1437

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.01.02	Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores.	Número de proyectos financiados a empresas y emprendedores.	105	165

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo de INNOVATE y DGITDF

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020, han sido las siguientes:

#### **AEI N 01.01 “Capacitaciones en innovación de manera integral para emprendedores”**

- ✓ Eventos CINTECIN: 1 075 personas participantes en un total de 5 sesiones de CINTENCIN. Durante el primer semestre de 2020 se desarrollaron 5 sesiones de CINTECIN: (1) I Taller de co-creación - Rediseño de la propuesta de valor de CINTECIN. Se realizó el 23 de enero en el Laboratorio de transformación de Reboot y participaron 33 personas; (2) “¿Qué limita la expansión de las startups?”. Se realizó el 27 de febrero en la sede de Miraflores de la Universidad Continental y participaron 33 personas; (3) “Oportunidades de innovación abierta y Corporate Venturing en Perú”. Evento virtual, se realizó el 06 de mayo y participaron 110 personas en vivo; (4) “Desafíos, soluciones y oportunidades de comercio electrónico para la reactivación de la economía”. Evento virtual, se realizó el 28 de mayo y convocó a 150 personas en vivo; (5) “Combatiendo la COVID-19 con innovación: casos de China, Corea del Sur, Japón y Latinoamérica”. Evento virtual, se realizó el 11 de junio y contó con la participación de 100 personas en vivo.
- ✓ Eventos Matchmaking: Se atendieron a 250 representantes de empresas. Los eventos Matchmaking son espacios que tienen como objetivo vincular oferta-demanda permitiendo el acceso de información a empresas en nuevas tecnologías para atender temas específicos. Durante al 2020 se han promocionado tecnologías en los siguientes temas: (i) tecnologías para la industria metalmecánica; (ii) patentes de libre acceso para el desarrollo de filtros de aire; (iii) tecnologías para la industria de ingredientes alimentarios y (iv) tecnologías para la optimización de polímeros.
- ✓ Proyecto Kaizen: Se atendieron a 88 representantes de 60 MIPYME. Se han realizado actividades orientadas a difundir el Proyecto. La primera, realizado el 28/02/2020 en la Sociedad Nacional de Industria contó con 88 representantes de 60 MIPYME. La segunda, realizado el 30/06/2020, contó con la participación de 24 representantes de 13 cámaras de comercio. Asimismo, se han realizado dos cursos virtuales denominados "Principios del Kaizen".  
Del 17 de agosto al 1 de octubre del 2020 se ha realizado el primer curso “Principios del Kaizen” en donde participaron 4 gremios empresariales (COPEI-SNI, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, Cámara de Comercio, Industria y Producción de Islay y la Cámara de Comercio e Industrias de Talara). 21 personas inscritas recibieron una constancia de participación por haber participado en más del 80% del total de sesiones.  
Desde el 26 de octubre al 10 de diciembre, se ha realizado el segundo curso “Principios del Kaizen”, en donde participaron 4 gremios empresariales (CC Tacna, CC Cusco, CC Arequipa y CC Ica) 30 personas recibirán constancia de participación por haber participado a más del 80% del total de sesiones.

- ✓ Sistema Certificación Innobiz: Se atendieron a 24 representantes de instituciones. Del 14 al 23 de setiembre del 2020 bajo modalidad virtual utilizando la plataforma <http://www.innobizoda.com/>, se realizó el segundo curso de capacitación “Transferencia del Sistema de Certificación INNOBIZ para descubrir y fomentar la tecnología de PYME innovadoras”, contando con la participación de 24 representantes de las siguientes instituciones: Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Cámara de Comercio de Cusco, Universidad Continental, Cámara de Comercio de Lima, Gobierno Regional de San Martín, Universidad Nacional Jorge Basadre - Escuela de Ingeniería de Economía Agraria, Asociación Pro Olivo y el Ministerio de la Producción.
- ✓ Otros Logros: Feria Manufacturera Tecnológica: Se ha diseñado el concepto de una Feria de Manufactura Tecnológica (FMT), siendo este un espacio que reúne a emprendedores tecnológicos y laboratorios de manufactura tecnológica quienes muestran las diversas ventajas de utilizar equipos de manufactura digital avanzada a las MIPYME. Asimismo, dicho espacio contará con un módulo de información de instituciones que trabajan para impulsar el ecosistema de innovación desde diferentes frentes.  
Se desarrolló propuesta de Hoja de Ruta Tecnológica Ingredientes Alimentos en el Perú

**AEI N 01.02 “Fondos de cofinanciamiento de proyectos de innovación otorgados a empresas y emprendedores”**

- ✓ El número de proyectos financiados en el 2020 ascendió a 165 proyectos; en el cuadro N° 2 se observa el desagregado por tipo de concurso y región.

**Cuadro N° 02 Número de proyectos financiados por tipo de concurso y región**

Portafolio	Fondo	Tipo Concurso	Macroregión					Total General
			Centro	Lima	Norte	Oriente	Sur	
Innovación	FIDECOM	Innovación	1	12	2	5	6	26
	FICYT III	Innovación	5	70	8	5	1	89
		Popularización de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	1	32	4	1	9	47
		Transferencia y Servicios Tecnológicos	1	1	1			3
<b>Total General</b>			<b>8</b>	<b>115</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>165</b>

Elaboración propia  
Fuente: Registro administrativo de INNOVATE

- ✓ En el año 2020 se lograron financiar a 165 proyectos innovadores correspondiente a empresas y emprendedores representando un 157% de lo programado esto debido al desafío que generó la pandemia del coronavirus principalmente en el sector salud y otros sectores principalmente para generar la capacidad de respuesta de forma oportuna frente a la crisis sanitaria.
- ✓ Al respecto, INNOVATE PERU lanzo el Reto INNOVA COVID a través de dos tipos de concursos (1). Validación de la Innovación Empresarial (2). InnoVemos. Innovar para reactivar que se desarrolló como una estrategia de Innóvate Perú para sumar a la reactivación social, económica y sanitaria

como respuesta a la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19. Se trató de un paquete de instrumentos que cuenta con una oportunidad para todos los actores del sector (mypes, medianas y grandes empresas, otros actores y público en general), lo cual implicó tomar acciones de un aceleramiento de los procesos internos de la Entidad y la adopción de tecnologías digitales que han demostrado la necesidad de contar con competencias digitales para el desarrollo de las operaciones principalmente en la promoción de los instrumentos innovadores y de uso intensivo en tecnología.

- ✓ Los fondos que financiaron a proyectos innovadores durante el año 2020 ascendieron a S/ 35 997 530 soles a nivel nacional, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro y por tipo de concurso y fuente de financiamiento.

**Cuadro N° 03 Monto financiado por tipo de concurso**

Portafolio	Fondo	Tipo Concurso	Macro Región					Total General
			Centro	Lima	Norte	Oriente	Sur	
Innovación	FIDECOM	Innovación	80,000	3,288,628	381,740	1,092,872	1,872,567	6,715,807
	FINCYT III	Innovación	1,198,881	20,895,492	2,241,172	1,663,540	300,000	26,299,085
		Popularización de la Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento	15,500	1,697,165	62,708	16,000	718,808	2,510,181
		Transferencia y Servicios Tecnológicos	150,000	150,000	172,458			472,458
<b>Total General</b>			<b>1,444,381</b>	<b>26,031,285</b>	<b>2,858,078</b>	<b>2,772,412</b>	<b>2,891,375</b>	<b>35,997,530</b>

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo de INNOVATE

## **OEI N°2 Promover la formalización de las MYPE.**

El OEI N°2, cuenta con una Acción Estratégica Institucional, su comportamiento en el 2020 ha sido el siguiente

- AEI 02.01 “Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE”: Su resultado (33,914 MYPES formalizadas) ha sido superior a lo programado (15,000 MYPES), debido a tres causas; la primera el rol de los Centros MAC Lima Norte y Lima Este, la segunda dinamizar la constitución de los Centros de Desarrollo Empresarial – CDE y la tercera debido a que en mayo del 2021 al Programa Nacional Tu Empresa recibió S/. 1 624 950 provenientes de FONDEMI el cual se destinó para la ejecución de una campaña nacional e formalización. (Responsable Programa Tu Empresa).

El resultado de la AEI del OEI N° 2, se puede apreciar en el cuadro N° 4:

**Cuadro N° 04 Meta programada y ejecutada AEI 02.01**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.02.01	Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE.	Número de MYPE que participan en el proceso de formalización a través del acto constitutivo en los Centros de Desarrollo Empresarial.	15 000	33 914

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo PNTE

Las acciones que han contribuido al logro del indicador de la AEI en el 2020, han sido las siguientes:

**AEI 02.01 “Servicios de promoción eficaces orientados a la formalización de las MYPE”:**

- ✓ Se brindó 79 387 asesorías a MYPE en formalización, gestión empresarial, digitalización, acceso al financiamiento y desarrollo productivo, de los cuales 48 530 asesorías corresponden al tema de formalización, 14 954 en Gestión Empresarial; 9,146 en Digitalización; 4 899 en Asesoría en Financiamiento y 1 858 en Desarrollo Productivo.
- ✓ Los principales departamentos beneficiados por estas asesorías: Lima 29 539 (37.2%), Apurímac 5 269 (6.6%), Piura 4,553 (5.7%), Moquegua 4 346 (5,5%), La Libertad 2 945 (3.7%), Arequipa 2 945 (3.6%), Huánuco 2 856 (3.6%), Ucayali 2 625 (3.3%), Madre de Dios 2 555 (3.2%), Tacna 2 475 (3.1%), Ancash 2 382 (3%) y otros 21.5%.
- ✓ Se realizaron 33,914 formalizaciones empresariales, que incluyen la constitución de empresas como persona jurídica y la formalización de personas naturales con negocio. Las regiones donde se realizaron mayores formalizaciones son: Lima con 13 060 empresas (38.51%), La Libertad con 2 473 empresas (7.29%), Loreto con 1 693 empresas (4.99%), Cajamarca con 1 416 empresas (4.18%), Moquegua con 1 331 empresas (3.92%) y otros 41.11%.
- ✓ Se considera como Actos Constitutivos a aquellas personas que formalizan su empresa con RUC 20 (persona jurídica) y/o RUC 10 (persona natural con negocio). En el AF-2020 se formalizaron 33 914 MYPE distribuidos de la siguiente manera: 18 064 formalizaciones por RUC 20 y 15 850 formalizaciones por RUC 10.
- ✓ El ahorro económico para las empresas debido a la exoneración del pago por derechos registrales (reserva de nombre y acto constitutivo) y gastos notariales, fue de alrededor de los S/ 7 495 458., para tal efecto se contó con 85 notarias aliadas.
- ✓ Se implementaron Centros de Desarrollo Empresarial - Tu Empresa en: Iquitos (Loreto) Municipalidad Provincial de Maynas, Villa Rica (Pasco) Municipalidad Distrital de Villa Rica, Chiclayo (Lambayeque) Universidad Señor de Sipán, Tumbes (Tumbes) Gobierno Regional de Tumbes y Ica (Ica) Municipalidad Provincial de Ica.

**OEI N°3 Fortalecer la regulación industrial de las MIPYME en la industria manufacturera.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI N° 3 son cuatro, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

- AEI 03.01 “Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria”: De las 5 normas programadas en el 2020, se han aprobado 3, las cuales están referidas al Reglamento de la Ley N° 30877, “Ley General de Bodegueros”; “Reglamento para la Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) de Vehículos de Transporte Terrestre” y “Reglamento para la Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) de Vehículos de Transporte Terrestre”. (Responsable DGPAR).
- AEI 03.02 Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados”: La meta programada fue de 92%, se logró llegar al 85.3%, esto como resultado de una menor cantidad de solicitudes observadas por incumplimiento de requisitos legales. (Responsable DGPAR)
- AEI 03.03 “Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.”: La meta programada fue 3 000 comerciantes participantes, la meta ejecutada fue de 1 200, debido a que no se llevó a cabo los talleres programados por la inmovilización social dispuesta por el gobierno. (Responsable CLDAP).
- AEI 03.04 “Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional”, la meta programada fue de 284 acciones de fiscalización concluidas, la meta ejecutada fue de 348 acciones, lo que representa 122.5% respecto a lo programado, por una intensificación de dicha función. (Responsable DGSFS)

El resultado de la AEI del OEI N° 3, se puede apreciar en el cuadro N° 5:

**Cuadro Nº 05 Metas programadas y ejecutadas AEI 03.01 a la AEI 03.04**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.03.01	Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria.	Número de reglamentos técnicos y normas técnicas y regulaciones industriales de productos manufacturados aprobadas	5	3
AEI.03.02	Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados.	Porcentaje de autorizaciones otorgadas respecto al total de autorizaciones solicitadas.	92%	85.3%
AEI.03.03	Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.	Número de comerciantes informados sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y de los delitos contra la propiedad intelectual.	3 000	1 200
AEI.03.04	Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional	Número de acciones de fiscalización efectuadas	284	348

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo DGPARG, CLDAP, DGAAMI, DGSFS

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020,

**AEI 03.01 “Reglamentos técnicos y regulaciones industriales formulados para productos manufacturados de Empresas reguladas por el subsector MYPE e Industria”:**

- ✓ Se aprobaron tres Regulaciones Industriales conforme a lo siguiente:
  - Decreto Supremo N° 010-2020-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros.
  - Decreto Supremo N° 009-2020-PRODUCE, que modifica el Decreto Supremo N° 011-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para determinar los giros afines o complementarios entre sí para el otorgamiento de licencias de funcionamiento y listado de actividades simultáneas y adicionales que pueden desarrollarse con la presentación de una declaración jurada ante las Municipalidades.
  - Decreto Supremo N° 014-2020-PRODUCE, que aprueba el Reglamento para la Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) de Vehículos de Transporte Terrestre.
- ✓ Asimismo, quedaron expeditos: dos (02) Proyectos de Reglamento Técnicos - PRT y tres (03) Regulaciones Industriales - RI, para su aprobación durante el período 2021, los cuales son:

- PRT Cilindros; no se aprobó en el 2020 por asuntos relacionado al refrendo y cambio de funcionarios.
  - PRT de Cemento; no se aprobó debido al trámite propio de recibir y absolver comentarios.
  - RI Autorización de Plantas; al 30.12.2020, el expediente se encontraba en proceso de evaluación en el marco del Análisis de Calidad Regulatoria - ACR, con respecto a los dos procedimientos contenidos en la propuesta normativa.
  - RI Alcohol Metílico; al 30.12.2020, se encontraba en la etapa de recepción de comentarios a la pre publicación del proyecto normativo.
  - RI Alcohol Etílico; al 30-12.2020, se encontraba en la etapa de recepción de comentarios a la pre publicación del proyecto normativo.
- ✓ Se emitieron 83 opiniones sobre proyectos de ley – PL, propuestos por el poder legislativo, entre los que destacan:
- P.L. 6411/2020-CR, Ley que propone aprobar disposiciones con carácter extraordinario para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales ante el Covid19, y reactiva la economía regional y local de manera descentralizada.
  - P.L. 6314/2020-CR, Propone declarar de interés nacional y necesidad pública el financiamiento de la competitividad productiva PROCOMPITE a través de los Gobiernos Locales del país.
  - P.L. 6239/2020-CR, Proyecto de Ley que amplía el Decreto Legislativo 1455, que crea el programa Reactiva Perú, a favor de empresarios independientes con actividad económica no societaria y asociaciones de emprendedores, comerciantes y productores de diversos ámbitos.
  - P.L. 6166/2020-CR, Propone suspender de manera temporal el sistema de detracción para las micros y pequeñas empresas (MYPES) ante la emergencia nacional contra el COVID-19, con el propósito de generar liquidez para este tipo de empresas.
  - P.L. 5876-2020-CR “Ley que faculta a las MIPYMES el uso del crédito fiscal del IGV acumulado para paliar la crisis económica causada por la Emergencia Nacional a causa del Covid-19, denominado “Crédito Fiscal Justo”.
  - P.L. 5851/2020-CR, Propone implementar medidas para reactivar la economía de las familias y de la micro y pequeñas empresas (MYPES), que han sido afectadas por los desastres naturales del Fenómeno del Niño Costero y la crisis generada por la pandemia del COVID 19, incorporándose en los créditos garantizados por el Estado del programa "REACTIVA PERÚ".
  - P.L. 5388/2020-CR, “Proyecto de Ley que dispone el tratamiento excepcional para las MYPES que hayan perdido capital de trabajo y/o colaterales productivos, durante el Estado de Emergencia producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19”
- ✓ Se emitieron 147 opiniones técnicas en relación a solicitudes del Sector, otros Sectores, Gobierno Regionales y Locales - sociedad civil, en el marco de la reactivación económica.

**AEI 03.02 “Autorizaciones para realizar actividades controladas con productos industriales manufacturados y fiscalizados”:**

- ✓ Se otorgaron 4,259 derechos administrativos o títulos habilitantes, 732 solicitudes fueron observadas por incumplimiento de requisitos legales, logrando obtener un grado de atención favorable del 85.3% a favor del administrado.
- ✓ Durante el 2020 la DGPARG, recibió un total de 4,991 solicitudes de atenciones, de los cuales se otorgaron 4,259 títulos habilitantes, lo que nos permite obtener un grado de atención favorable equivalente al 85.3% a favor del administrado.
- ✓ Cabe precisar que a nivel de empresas atendidas con títulos habilitantes durante el 2020 tenemos el siguiente detalle: Gran Empresa 18%; Mediana Empresa 3%; Pequeña Empresa 51% y Microempresa 28%.
- ✓ Se otorgaron 3,043 constancias de cumplimiento de reglamentos técnicos, comprendidos en Neumáticos 98%, Cables 1% y Pilas 1%, resaltando además que Lima Metropolitana recibió el 74.1% de aquellas constancias, Tacna 7.2%, La Libertad 6.2% y el Callao 2.4%, entre otros.
- ✓ Asimismo, se otorgaron 443 autorizaciones en materias de Sustancias Químicas en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Componente Nitrato de Amonio, Habilitación de equipos para la conversión de vehículos a GNV y Asignación del Código WMI.
- ✓ Adicionalmente, en otras materias se otorgaron 125 autorizaciones, como sello de calidad hecho en Perú, INGR. PAIS A.M., CERT. y ROECA.
- ✓ Cabe precisar que, teniendo en consideración la competencia excepcional otorgada mediante DU N° 073-2020 del 26 de junio de 2020, durante el año 2020 ingresaron 1,421 solicitudes, de los cuales se otorgaron 648 autorizaciones o títulos habilitantes de Alcohol metílico, etílico y bebidas alcohólicas.

**AEI 03.03 “Servicio de orientación sobre las consecuencias de los delitos aduaneros y delitos contra la propiedad intelectual a los comerciantes.”:**

- ✓ El año 2020 se realizó 15 charlas virtuales dirigidas a comerciantes, temas preventivos para disminuir la comercialización de productos provenientes de los delitos aduaneros y contra la propiedad intelectual, en 11 departamentos: La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Loreto, San Martín, Ucayali, Puno y Madre de Dios), logrando capacitar a 1200 MYPES comerciantes a través de seminarios virtuales, acercando las herramientas del estado a la población a fin de fomentar la formalización.

La inmovilización social ocasionada por la COVID-19 redujo el poder de convocatoria a los comerciantes (al tener los comercios cerrados y no poder desplazarse hacia las localidades para las coordinaciones). Además, la priorización por la reactivación del trabajo de las MYPES que estuvieron paralizadas por la cuarentena las cuales requirieron mayor dinamismo comercial para recuperar su economía disminuida, ocasiono poco interés para la participación en talleres virtuales, sumado al desconocimiento de las plataformas virtuales en algunas regiones y problemas de conexión.

**AEI 03.04 “Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional”:**

- ✓ Se llevó a cabo 348 acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa en materias de industria manufacturera y comercio interno a nivel nacional, habiéndose superado lo programado que fue de 284.
- ✓ Al respecto cabe resaltar que en un contexto de emergencia sanitaria se ejecutó un mayor número de acciones de fiscalización, privilegiándose para dicho efecto, i) las materias que posibilitan su realización a través del trabajo remoto o de gabinete y el empleo de herramientas informáticas. ii) Se priorizó la ejecución de acciones de fiscalización en materias de competencia de la DGSFS que estuvieran relacionadas con el desarrollo y/o ejecución de actividades esenciales durante el estado de emergencia (WMI / RT de Neumáticos), que contribuyeran con la reactivación económica (Facturas Negociables) o coadyuvarán a la mitigación de los efectos de la pandemia a través de productos de limpieza (Sustancias Químicas) iii) Se contribuyó a través de la actividad de fiscalización con la reactivación económica, pues el enfoque de prevención y gestión de riesgo empleado en las fiscalizaciones orientativas en materia de facturas negociables permitió que los adquirentes de bienes y/o servicios fiscalizados identificarán las conductas y/o riesgos en los que venían incurriendo y que representaban una obstaculización al flujo de las facturas negociables, pudiendo a partir de ello, adoptar medidas correctivas para su mitigación y contribuyendo con la rotación del capital de su proveedores, tan necesario para dinamizar la economía.

**OEI N°4 Mejorar el acceso al mercado financiero de las MIPYME y modalidades asociativas.**

El OEI N °4, cuenta con una Acción Estratégica Institucional, su comportamiento en el 2020 ha sido el siguiente

AEI 04.01 “Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME”: La meta programada fue de 5%, la meta ejecutada alcanzó a 3%. Cabe precisar que no se logró la meta programada debido a los problemas de acceso (estado de emergencia que atraviesa el país por el COVID 19), falta de requisitos requeridos por la banca, tasas de interés muy altos, comisiones elevadas, periodo de gracias, créditos fuera de plazo) de la MIPYME, así como el aislamiento social obligatorio que conllevó a la desactivación de empresas y las empresas que se han podido crear no cuentan con historial crediticio. (Responsable DGDE)

Los resultados de la AEI del OEI N° 4, se puede apreciar en el cuadro N° 06:

**Cuadro N° 06 Meta programada y ejecutada AEI 04.01**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.04.01	Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME.	Porcentaje de MIPYME que accedieron al menos a un servicio financiero en el periodo.	5%	3%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo DGDE

La acción que ha contribuido al avance del indicador de la AEI a nivel de logro en el 2020, ha sido la siguiente:

**AEI 04.01 “Desarrollo y difusión de instrumentos financieros que promuevan el acceso al sistema financiero a las MIPYME”:**

- ✓ La Dirección de Instrumentos Financieros - DIF, ha promovido durante el 2020 los instrumentos financieros disponibles para las MIPYME en las 25 regiones del país, logrando difundir los instrumentos financieros en factoring, leasing, FAE MIPYME, Reactiva Perú a 1690 empresarios, profundizando en la operatividad de dichos instrumentos financieros.  
No se alcanzó la meta programada del 20%, por cuanto una de las principales restricciones es el problema de acceso al sistema financiero por parte de las MIPYME, debido a que no cuentan con un historial crediticio para su evaluación, requisitos requeridos, cobro de comisiones, periodo de gracia, poco conocimiento sobre los productos financieros ofertados entre otras; sin embargo, la DGDE a través de la DIF, llevo a cabo lo siguiente:
  - Mediante el DU 013-2020 del 23.01.2020, se publicó el "Decreto de urgencia que promueve el financiamiento de la MIPYME, Emprendimientos y Startups".
  - La DIF elaboró una propuesta de Reglamento del Fondo MIPYME Emprendedor y Comité de Dirección MIPYME Emprendedor (Informe N° 0098-2020-PRODUCE/DIF), Resultado de ello el MEF mediante D.S. N° 225-2020-EF del 08.08.20, aprueba el “Reglamento del Fondo MIPYME Emprendedor y del Comité de Dirección MIPYME Emprendedor”.
  - La DIF elaboró una propuesta de Reglamento del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (Informe N° 09-2020-JDE), Resultado de ello el MEF con D.S. N° 375-2020-EF del 01.12.20, aprueba el “Reglamento del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores”.
  - La DIF elaboró una propuesta de registro de empresas de arrendamiento financiero no comprendidas en el marco de la Ley N 26702 (Informe N° 097-2020-PRODUCE/DIF), Resultado de ello la Superintendencia de Banca y Seguros público el 05.10.20 la Resolución SBS N° 2413-2020, “Reglamento de Empresas de Arrendamiento Financiero”; y modifican el TUPA de la SBS, el Reglamento de Infracciones y Sanciones y el Reglamento de factoring, Descuento y Empresas de factoring
  - La DIF remite el contenido y diseño del landing page de instrumentos financieros (Informe N° 006-2020-JVARGAS), el cual responde al cumplimiento de medida de política 4.9 “Portal de Instrumentos Financieros” del Objetivo Prioritario - OP4, correspondiente al Plan de Competitividad y productividad. Resultado de ello el landing page se encuentra publicado bajo el dominio <https://instrumentosfinancieros.produce.gob.pe/>.
  - La DIF elaboró un proyecto Decreto de Urgencia que modifica el D.U. N° 040-2020 (Informe N° 00000011-2020-MPINEDA), el cual establece medidas para mitigar los efectos económicos del aislamiento social obligatorio en las MYPES mediante su financiamiento a través de empresas de factoring, siendo remitido al MEF el 23.12.20, el objetivo de esta modificación es ampliación de vigencia a 30 de junio de 2021. Resultado de ello se publicó el 30.12.2020 el D.U N° 144-2020.
  - Se han registrado 10 Empresas de Arrendamiento Financiero no comprendidas en el ámbito de la Ley General.

- En el 2020, se registró un total de 605,188 facturas negociables acumuladas, representando el 20.7% mayor que el registrado el año anterior.

#### **OEI N°5 Mejorar el acceso a los mercados de las MIPYME y modalidades asociativas**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 5 son siete, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

- AEI 05.01 “Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME”: La meta programada fue de 31% de MIPYME que concretan oportunidades de negocios, la meta ejecutada fue de 45%, por consiguiente, se logró superar la meta. (Responsable DGDE)
- AEI 05.02 “Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas”: La meta programada fue de 40%, la meta ejecutada fue de 16%. Cabe señalar que el resultado corresponde a la cantidad de MIPYMES que se organizaron en alguna modalidad asociativa (clúster), y que llegaron a participar en el Programa de Apoyo a Clúster de Innóvate. (Responsable DGDE); y en lo concerniente al “Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua”, la meta programada fue de 180, la meta ejecutada fue de 95, al respecto debemos de manifestar que en ambos casos no se pudo conseguir la meta por las medidas de distanciamiento social, así como por restricciones presupuestarias.
- AEI 05.03 “Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas”: La meta programada fue de 39% que cuentan con certificación ambiental, la meta ejecutada fue de 46%. por consiguiente, se logró superar la meta (Responsable DGAAMI).
- AEI 05.04 “Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas”: La meta programada fue de 449 empresas que reciben capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas, se logró capacitar a 697 empresas. (Responsable DGAAMI).
- AEI 05.05 “Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICS para MIPYME”, la meta programada fue de 100%, no se logró alcanzar la meta estimada. El principal logro de la gestión se resume en la adecuación del mecanismo de capacitación empresarial, pasando de un esquema presencial a otro completamente virtual, (Responsable DGITDF).
- AEI 05.06 “Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales”, La meta programada fue de 55% la meta ejecutada fue de alrededor del 60%, lo que comprende el Parque Industrial (Ancón) en proceso de promoción de la inversión privada con PROINVERSIÓN. y la elaboración de 6

diagnósticos técnico legales de los predios de (Pucallpa, Tacna, Ilo, Ica, Huancavelica y Tumbes). (Responsable PNDP).

AEI 05.07 "Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales", la meta programada fue de 55%, la meta ejecutada fue 57%, por consiguiente, se logró superar la meta , cabe resaltar que el avance está relacionada a la opinión favorable respecto al expediente técnico del PIP con código unificado Nro. 2379905 "Mejoramiento del Mercado Municipal de la Ciudad de San Antonio del Estrecho, Distrito de Putumayo, Departamento de Loreto". (Responsable PNDP)

Los resultados de las AEI 5, se pueden apreciar en el cuadro N° 07:

**Cuadro N° 07 Metas programadas y ejecutadas AEI 05.01 a la AEI 05.07**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.05.01	Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME	Porcentaje de MIPYME que concretan oportunidades de negocio.	31%	43%
AEI.05.02	Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas.	Porcentaje de MIPYME que se organizan en alguna modalidad asociativa orientada a la mejora de la productividad y de su presencia en el mercado.	40%	16%
		Número de MIPYME que implementan Herramientas de Gestión de la Calidad en una ruta de Mejora Continua	180	95
AEI.05.03	Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas.	Porcentaje de empresas que cuentan con certificación ambiental aprobada por el Ministerio de la Producción.	39%	46%
AEI.05.04	Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas.	Número de empresas que reciben capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental.	449	697
AEI.05.05	Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICs para MIPYME.	Número de empresas capacitadas en gestión empresarial y TIC	-	20
AEI.05.06	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de gobiernos sub nacionales con convenio suscrito que han recibido asistencia técnica en infraestructura productiva industrial	55%	60%

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.05.07	Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales.	Porcentaje de gobiernos locales con convenios suscrito que han recibido asistencia técnica sobre infraestructura productiva para el comercio interno	55%	57%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo DGDE, DGAAMI, DGFITD

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020, han sido las siguientes:

**AEI 05.01 “Facilitación del acceso a mercados en beneficio de las MIPYME”.**

- ✓ 646 MIPYME participaron en 08 ruedas de negocios promovidas por PRODUCE coorganización con los 24 Gobiernos Regionales en las que se logró concretar negocios por un valor aproximado de 28 millones de soles.
- ✓ Cabe resaltar, por un lado que se modificó la metodología de ejecución para las ruedas de negocios, efectuándose las mismas de manera virtual en su totalidad, continuando con el modelo de coorganización y trabajo articulado con los GORE, permitieron la participación de nuevas MIPYME a nivel nacional, por otro lado la difícil conectividad a la señal de internet en ciertas regiones al interior del país, imposibilitaron una adecuada conexión para la participación de las MIPYME en los eventos virtuales.

**AEI 05.02 “Desarrollo de capacidades productivas que mejoren el nivel de productividad y posición en el mercado de las MIPYME y modalidades asociativas”:**

- ✓ Se fortalecieron los componentes técnico productivos de 03 Cooperativas de las regiones de Ancash, Cajamarca y Junín, conformadas en promedio por 15 empresas cada una, mediante capacitaciones en materia de etiquetado y usos octógonos, mejora de procesos y desarrollo de derivados lácteos y BPM.

**AEI 05.03 “Certificación ambiental con enfoque de sostenibilidad en las actividades productivas de las empresas”:**

- ✓ Para el 2020 se logró alcanzar el 46% de certificaciones ambientales de las solicitudes ingresadas por los administrados.

**AEI 05.04 “Asistencia técnica en buenas prácticas ambientales, tecnologías limpias y gestión ambiental en beneficio de las empresas”:**

- ✓ En el 2020 se realizaron 35 talleres de capacitación contando con la asistencia de empresas de Arequipa, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y Callao, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno. Tacna, Tumbes y Ucayali.
- ✓ En el 2020 se realizaron 32 seminarios de difusión contando con la asistencia de empresas de Arequipa, Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y Callao, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno. Tacna, Tumbes y Ucayali.

**AEI 05.05 “Capacitación y asistencia técnica en gestión empresarial y TICS para MIPYME”:**

- ✓ El principal logro de la gestión se resume en la adecuación del mecanismo de capacitación empresarial, pasando de un esquema presencial a otro completamente virtual, para lo cual se desarrollaron los siguientes aspectos:
  - Se elaboró una malla de cursos y un formulario de registros e inscripción online.
  - Se elaboraron las pruebas de entrada y salida para evaluar el aprendizaje de los empresarios.
  - Se establecieron alianzas estratégicas con gremios y asociaciones empresariales para realizar la convocatoria al programa.
  - Se realizó la convocatoria a través de mailing y difusión a través de aliados estratégicos.
  - Se implementó a manera de piloto el programa de Transformación Digital, el cual consta de dos componentes:
    - Cuatro (04) módulos en sesiones asincrónicas, con los siguientes temas: 1. Introducción a la Transformación Digital, 2. Cultura y Talento, 3. Diseñando para personas y 4. Desenredando el Spaguetti Tecnológico
    - Cuatro sesiones sincrónicas: 1. Liderazgo en tiempos de COVID-19, 2. Adaptación al cambio durante la crisis, 3. Planificación Estratégica Ágil y 4. Innovación de Producto.
  - Se contó con la participación de 21 empresas, que lograron completar la totalidad de las sesiones asincrónicas

**AEI 05.06 “Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva industrial en beneficio de los gobiernos subnacionales”:**

- ✓ 01 Parque Industrial Ancón - PIA en proceso de promoción de la inversión privada con PROINVERSIÓN.  
El PIA es el Primer Parque Industrial de Relevancia Nacional del Perú, contará con una inversión privada de US\$ 750 MM en un área total de 1338 Has, de las cuales son aprovechables 715 Has, promoviendo un modelo de parque industrial, moderno y competitivo con estándares técnicos que garanticen la competitividad de la industria.
- ✓ Elaboración de 6 diagnósticos técnico legales de los predios de (Pucallpa, Tacna, Ilo, Ica, Huancavelica y Tumbes).
- ✓ Presentación de 4 solicitudes de transferencia interestatal de predios a favor de PRODUCE (Ucayali, Tacna, Ilo e Ica).

- ✓ 36 funcionarios capacitados en promoción de la inversión privada para Parques Industriales.
- ✓ 04 Actas de compromiso con gobiernos regionales de Ucayali, Loreto, Lambayeque y Huancavelica para asistirlos técnicamente en gestión e implementación de Parques Industriales

**AEI 05.7 “Asistencia técnica para el desarrollo de la infraestructura productiva destinada a comercio interno en beneficio de los gobiernos locales”:**

En el marco de la asistencia técnica a cargo del PNDP se logró lo siguiente:

- ✓ 14 Perfiles aprobados y viables.
- ✓ 18 Estudios de Dimensionamiento aprobados.
- ✓ 02 donaciones de terrenos por parte de los gobiernos locales.
- ✓ Firma de 07 convenios para la promoción de la inversión privada en Proyectos en Activos:
  - Municipalidad Provincial de Chepén (La Libertad),
  - Municipalidad Distrital de Mochumí (La Libertad),
  - Municipalidad Distrital de San Jerónimo (Cusco),
  - Municipalidad Distrital de San Sebastián (Cusco),
  - Municipalidad Provincial de Urubamba (Cusco),
  - Municipalidad Provincial de Chiclayo (Lambayeque),
  - Municipalidad Distrital de Túcume (Lambayeque)
- ✓ Donación de tres (03) predios para Proyectos en Activos (Túcume, Chepén y Urubamba).
- ✓ Tres (03) estudios de tasación para los predios de Túcume, Chepén y Mochumí.
- ✓ Tres (03) estudios de demanda y plan de promoción para los predios de Túcume, Chepén y Mochumí.
- ✓ Monitoreo del Proyecto de inversión Pública denominado "Ampliación y remodelación del Mercado Modelo de Tingo María – Leoncio Prado – Huánuco"
- ✓ Monitoreo del Proyecto de inversión Pública denominado "Mejoramiento del Mercado Municipal de la Ciudad de San Antonio del Estrecho, Distrito de Putumayo, Provincia de Putumayo, Departamento de Loreto"
- ✓ Monitoreo del Proyecto de inversión Pública denominado "Mejoramiento del Gran Mercado Belén, Maynas, Iquitos, Loreto"

**OEI 6.-Promover la formalización en el sector pesquero y acuícola.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 6 son tres, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

- AEI 06.01 “Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal”, cuenta con dos indicadores. En lo concerniente a los agentes de pesca artesanal formalizados, la meta programada fue de 40%, la meta ejecutada fue de 62.5%; en lo referido a agentes de pesca artesanal asistidos

en temas de comercialización, la meta programada era de 12%, se logró el 3.2%. (Responsable DGPA)

AEI 06.02 “Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras”, la meta programada fue de 3%, a la fecha no es disponible la información, en razón de que los permisos de pesca para los socios de las cooperativas han sido otorgados a finales del 2019 e inicios de 2020. (Responsable DGCHDI)

AEI 06.03 “Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores”, la meta programada fue de 11%, la meta ejecutada fue del 19%, debido a la priorización de esta acción por la Dirección General de Acuicultura -DGA, la cual fue llevada a cabo por los extensionistas. (Responsable DGA)

Los resultados de las AEI 6, se pueden apreciar en el cuadro N°08:

**Cuadro N° 08 Metas programadas y ejecutadas AEI 06.01 al 06.03**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.06.01	Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos que culminaron el proceso de formalización.	40%	62.5%
		Porcentaje de agentes de la pesca artesanal asistidos en temas de comercialización que conforman una unidad económica.	12%	3.2%
AEI.06.02	Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras.	Tasa de variación de las ventas de las cooperativas pesqueras beneficiadas.	3,0%	no disponible
AEI.06.03	Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores.	Porcentaje de acuicultores asistidos que culminaron el proceso de formalización	11%	19%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo DGPA, DGCHDI, DGA

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020, han sido las siguientes:

**AEI 06.01 “Asistencia técnica en formalización y comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal”:**

- ✓ 5 430 agentes de la pesca artesanal recibieron asistencia técnica y asesoramiento en la preparación de sus expedientes de formalización, lo cual ha conllevado que se hayan otorgado 3 442 derechos administrativos correspondientes. Respecto a las Regiones con mayor número de pescadores asistidos para su formalización tenemos a Arequipa con 1 196 pescadores, Piura con 663, Tumbes con 490, Loreto con 538 y Ancash con 485 pescadores, entre otros.

- ✓ 248 pescadores artesanales asistidos técnicamente, en la elaboración de expedientes de afiliación a sistemas de coberturas de salud y seguros de vida de los agentes de la pesca artesanal.

**AEI 06.02 “Asistencia técnica en formalización, planeamiento y gestión comercial a las cooperativas pesqueras”:**

- ✓ Se otorgaron un total de 90 permisos de pesca; de las cuales 67 corresponden Cooperativas: 21 corresponden a la Cooperativa Jehová Es Mi Pastor nada me faltara, La Tortuga Paita, 14 corresponden a la Cooperativa Jehová Rey de Reyes, La Islilla Paita, 22 corresponden a la Cooperativa San José Limitado, 02 corresponden a la Cooperativa La Islilla y 08 corresponden a la Cooperativa.

**AEI 06.03 “Servicio adecuado para el fomento de inversiones y ordenamiento acuícola en beneficio de los acuicultores”:**

- ✓ A través de los extensionistas acuícolas se brindó un mínimo de 4 asistencias técnicas a 945 productores, en 23 departamentos: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali; y la Provincia Constitucional del Callao, de los cuales el 78 % aplicaron los conocimientos transferidos en el manejo productivo, y de gestión empresarial, es decir el acuicultor domina los formatos de producción: mortalidad, muestreo, alimentación y el formato de costos y ventas, los cuales son impartidos a lo largo del servicio de extensionismo acuícola.  
Cabe resaltar, que las intervenciones contribuyen al productor mejorar el rendimiento de su producción y mayor rentabilidad, permitiéndole desarrollar como productor independiente o asociado, generando cambios positivos en su actividad.

**OEI 7 Fortalecer la capacidad de innovación en las actividades del sector pesquero y acuícola.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 7 son dos, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

AEI 07.01 “Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos”: No reporta programación ni avance, en razón de que los proyectos adjudicados en el 2020 y por las características del proyecto estos podrían tener una duración de dos años, por lo tanto, no tienen la condición de proyecto culminado y conforme. (Responsable PNIPA)

AEI 07.02 “Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal”, la meta programada fue de 26%, la meta ejecutada fue del 4.3%. este desfase se debió a la situación presentada con la Emergencia Sanitaria, se ha tenido limitaciones en la participación de los agentes en las asistencias técnicas (Responsable DGPA)

Los resultados de las AEI 7, se pueden apreciar en el cuadro N° 09:

**Cuadro Nº 09 Metas programadas y ejecutadas AEI 07.01 a la AEI 07.02**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.07.01	Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos	Porcentaje de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura completados	68.8%	-
AEI.07.02	Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal.	Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que recibieron asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	26%	4.3%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo PNIPA y DGPA

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020, han sido las siguientes:

**AEI 07.01 “Fondos de cofinanciamiento en innovación en pesca y acuicultura otorgados a los agentes productivos”:**

- ✓ El Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, a través de la movilización de recursos concursables, cofinancia subproyectos de I+D+I de alcance nacional. De esta manera, pueden participar empresas, asociaciones de productores, universidades, centros de investigación y otros agentes que se organicen a través de alianzas estratégicas para presentar propuestas de subproyectos.
- ✓ Al 31.12.2020, el PNIPA ha adjudicado 1,386 subproyectos de innovación en pesca y acuicultura mediante tres programas concursables, lo que equivale al 69.9% de la meta del Programa. Sin embargo, no se ha procedido al cierre total y declaración de conformidad de estos tres subproyectos debido a problemas registrados en el ejercicio 2020:
  - Asignación presupuestal inferior a lo previsto, que impidió la adjudicación de los subproyectos de acuerdo a las metas previstas.
  - Retraso en el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los subproyectos, debido a las medidas adoptadas en el marco de la emergencia.

**AEI 7.2 “Asistencia técnica especializada en buenas prácticas pesqueras para los agentes de la pesca artesanal”:**

- ✓ 3,148 agentes de pesca artesanal a nivel nacional recibieron acciones de asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, habiéndose desarrollado 299 charlas sobre buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, a fin de lograr su adecuación a la norma sanitaria.
- ✓ Debido a la situación presentada con la Emergencia Sanitaria, se ha tenido limitaciones en la participación de los agentes en las asistencias técnicas y se cumplió el 16.5% de la meta programada.

**OEI 8 Incrementar la producción de productos hidrobiológicos para consumo humano directo.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 8 son dos, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

AEI 08.01 “Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.”: La meta programada fue 187 (TMB), la meta lograda estimada es del orden de las 299 (TMB). (Responsable PNACP)

AEI 08.02 “Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas”: La meta programada fue de 525 tmb, la meta estimada es de 1 139 (Responsable PNACP).

Los resultados de las AEI 8, se pueden apreciar en el cuadro N° 10:

**Cuadro N° 10 Metas programadas y ejecutadas AEI 08.01 al 08.02**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.08.01	Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	187	299
AEI.08.02	Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas.	Volumen de productos hidrobiológicos adquiridos por beneficiarios a través del fomento realizado por el PNACP en zonas de intervención priorizadas (en toneladas)	525	1 139

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo PNACP

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020, han sido las siguientes:

**AEI 08.01 “Servicio de articulación comercial para productos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal y acuicultura implementado en zonas de intervención priorizadas”:**

- ✓ A través de la asistencia técnica brindada por el PNACP, se logró que 115 pescadores artesanales y productores acuícolas colocaran 299 toneladas de productos hidrobiológicos en diversos canales comerciales.
- ✓ Debido a la pandemia causada por la propagación del COVID-19, diversos canales comerciales permanecieron cerrados, tales como: restaurantes, supermercados, entre otros; lo que redujo las posibilidades de colocación de los productos hidrobiológicos, debido a lo cual se priorizó la colocación de los productos hidrobiológicos en canales comerciales públicos.

**AEI 08.02 “Servicios para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos implementados en zonas de intervención priorizadas”:**

- ✓ A través de las plataformas comerciales y la participación de mercados itinerantes, el PNACP logró colocar 1,139 toneladas de productos hidrobiológicos y 1,069,971 de latas de conserva de pescado, logrando beneficiar a 941,639 familias en las 25 regiones del país.
- ✓ Producto de la pandemia causada por la propagación del COVID-19, Se implementaron las medidas de bioseguridad en todas las campañas realizadas, así como el control del aforo máximo permitido, dándole cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional, asimismo dadas las restricciones se tuvieron complicaciones con el transporte de productos hidrobiológicos y transporte de personal.

**OEI 9.- “Fortalecer el ordenamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el sector pesquero y acuícola”.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 9 son cinco, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

- AEI 09.01 “Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola”: Esta actividad tiene dos indicadores, la primera relacionada al porcentaje de los recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas, la meta programada fue de 87% y la meta ejecutada fue del 86%. En lo que concierne al segundo indicador relacionado al número de dispositivos legales, la meta programada fue de 65 y la meta ejecutada fue de 70. (Responsable DGPARPA)
- AEI 09.02 “Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados”: La meta programada fue otorgar títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente a un 94%, la meta ejecutada fue del 90%. (Responsable DGPCHDI)
- AEI 09.03 “Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.”: la meta programada fue de 67% y la meta ejecutada fue del 51%. (Responsable DGAAMPA)
- AEI 09.04 “Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.”: La meta programada fue de 5% la meta ejecutada fue de 17.3%, por consiguiente, se superó la meta programada. (Responsable DGAAMPA)
- AEI 09.05 “Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.”: Esta actividad tiene dos indicadores, la primera relacionada al porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola, la meta programada fue de 3.1%, la meta ejecutada fue de 2.1%. Cabe resaltar que en este caso la meta tuvo un mayor decremento de lo programado, por lo que fue superada respecto a lo previsto. En lo que concierne al segundo indicador relacionado al Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo, la meta programada fue de 100%, y se cumplió con la meta programada. (Responsable DGSFS)

Los resultados de las AEI 9, se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 11 Metas programadas y ejecutadas AEI 09.01 al 09.05**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.09.01	Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola.	Porcentaje de recursos hidrobiológicos que contribuyen al PBI con medidas de ordenación establecidas.	87%	86%
		Número de dispositivos legales orientados a actualizar y/o aprobar reglamentos de ordenamiento pesquero.	65	70
AEI.09.02	Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.	Porcentaje de títulos habilitantes o derechos otorgados oportunamente.	94%	90%
AEI.09.03	Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.	Porcentaje de los Instrumentos de Gestión Ambiental de las actividades productivas pesqueras y acuícolas aprobados	67%	51%
AEI.09.04	Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.	Porcentaje de avance en la implementación de las Condiciones Habilitantes de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), del sector pesca y acuicultura.	5%	17.3%
AEI.09.05	Mecanismos de evaluación de los expedientes sancionadores para la atención oportuna brindados a los administrados.	Porcentaje de inspecciones en las que se detectó incumplimiento de la normatividad pesquera y acuícola.	3.1%	2.1%
		Porcentaje de expedientes sancionadores atendidos dentro del plazo.	100%	100%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo DGPARPA, DGPCCHI, DGAAMPA, DGSFSPA

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020, han sido las siguientes:

**AEI 09.01 “Recursos hidrobiológicos con medidas de ordenación establecidas para el sector pesquero y acuícola”:**

- ✓ En el año 2020 se han aprobado dispositivos legales relacionados a 20 recursos hidrobiológicos, que han sido considerados en los años anteriores, por lo que no se presentó un incremento de este indicador.
- ✓ En el año 2020 se lograron aprobar 70 dispositivos legales para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas, entre ellos 2 Decretos Supremos y 68 Resoluciones Ministeriales, y dentro de las especies más normadas se encuentran la anchoveta, merluza, jurel y caballa. Asimismo, a pesar del desafío que generó la pandemia del coronavirus, cuya emergencia sanitaria inició el 15 de marzo, se logró aprobar, en ese complicado periodo, 55 resoluciones ministeriales.

- ✓ Cabe resaltar, que debido a la pandemia, se priorizo el trabajo remoto y considerando la reducción de personal, la Dirección General realizó una reorganización de sus equipos.

**AEI 09.02 “Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados”:**

- ✓ Se han emitido en total 644 Resoluciones Directorales en la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto: 15.68% (101 resoluciones) corresponden a Cooperativas Pesqueras, 22.20% (143 resoluciones) corresponden al TUPA N° 23 “Autorización para efectuar investigación mediante pesca y/o autorización para efectuar investigación pesquera con o sin extracción de muestras de especímenes hidrobiológicos”, 6.99% (45 resoluciones) corresponden al TUPA N° 18 “Permiso de pesca para embarcaciones pesqueras de bandera extranjera”. 14.75% (95 resoluciones) corresponden al TUPA N° 13 “Cambio del titular del permiso de pesca para embarcaciones pesqueras”, 8.54% (55 resoluciones) corresponden al procedimiento TUPA N° 4 y 63 “Autorización de incremento de flota”. Y 31.84% (343 resoluciones) corresponde a otros procedimientos administrativos.
- ✓ Asimismo, se han atendido 267 solicitudes correspondientes al TUPA 93 "Acceso a la información", se han emitido 123 certificados de procedencia y acreditación de origen legal y se han atendido 61 solicitudes de modificación de la relación de E/Ps nominadas o asociadas.

**AEI 09.03 “Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.”:**

- ✓ Se aprobaron 92 instrumentos de gestión ambiental, respecto a las actividades pesqueras y acuícolas ubicadas en las regiones de: Tumbes, Piura, La Libertad, Ancash, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, en los cuales se hicieron mención a la contribución para la inversión en el sector con enfoques de desarrollo sostenible y protección ambiental con la consecuente satisfacción de los administrados.

**AEI 09.04 “Asistencia técnica para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y Biodiversidad en el sector pesca y acuicultura.”:**

- ✓ Se elaboraron 5 informes sobre el seguimiento de implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC para pesca y acuicultura, 02 informes de seguimiento al Proyecto de Adaptación al Cambio Climático y 01 informe de seguimiento al proyecto Humbolt.
- ✓ Se llevaron a cabo 02 eventos de fortalecimiento de capacidades en materia de Acceso a los recursos genéticos y derivados de las especies hidrobiológicas.
- ✓ De las 46 Condiciones habilitantes (CH), en el 2020 se han implementado 8 CH.
  - Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para el uso de información preventiva ante eventos climáticos extremos.
  - Diseño de un sistema de alerta temprana para floraciones algales nocivas y eventos sulfurosos.
  - Desarrollar capacidades institucionales en sistemas de alerta temprana ante eventos climáticos extremos.

- Desarrollar capacidades en la gestión del riesgo asociado al cambio climático para los operadores de la infraestructura pesquera artesanal.
- Formular los instrumentos de planificación y gestión para la reducción de riesgos por desastres asociados al cambio climático en los DPA.
- Fortalecimiento de los instrumentos de planificación de la actividad de pesca artesanal para el incremento de la productividad.
- Fortalecimiento de los instrumentos de planificación de la Acuicultura para el incremento de la productividad.
- Elaboración de estudios de vulnerabilidad y riesgo ecológico y socioeconómico para la determinación de temporalidad, cobertura, zonas potenciales de refugio y pesca, y vedas.

**AEI 09.05 “Supervisión del cumplimiento de la normativa permanente a las unidades económicas de pesca y acuicultura.”:**

- ✓ El resultado de un menor % de infracciones muestra un progreso en el cumplimiento de la normativa superior a lo programado. A este resultado contribuyeron la cobertura y acciones de fiscalización, las acciones de difusión y capacitación en la normativa pesquera y acuícola y mejoras en dicha normativa.
- ✓ En el periodo se realizaron 321 reuniones de capacitación con 11,340 beneficiarios; además, se realizaron 32 acciones de difusión y sensibilización con 1,505 beneficiarios.
- ✓ Se evaluaron 3,957 expedientes administrativo sancionadores equivalentes a un 88% de la meta reprogramada del año. Se dio atención preferente a los expedientes con mayor proximidad a plazos de caducidad o prescripción. En este periodo se derivaron 3,004 títulos a la Oficina de Ejecución Coactiva y se elevaron 1,314 recursos de apelación al CONAS solicitados por los administrados. Además, se derivaron 242 expedientes a la Procuraduría.

**OEI 10 Mejorar el manejo productivo en el sector acuícola.**

AEI 10.01 “Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores.”, se ejecutó el 100% de la meta programada. (Responsable DGA)

Los resultados de las AEI 10.01, se puede apreciar en el cuadro N° 12:

**Cuadro N° 12 Metas programada y ejecutada AEI 10.01**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.10.01	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola permanente en las unidades de producción acuícola.	Porcentaje de unidades de producción acuícola que reciben asistencia técnica en manejo productivo.	8.8%	11.3%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo DGA

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020, han sido las siguientes:

**AEI 10.01 “Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola en beneficio de los acuicultores”.**

- ✓ A través de los extensionistas acuícolas se brindaron 1028 asistencias técnicas a productores acuícolas, en 23 departamentos del país: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali; y la Provincia Constitucional del Callao, los cuales representan el 11.3 % del total de productores AREL y AMYPE registrados en el catastro Acuícola, hasta el 2020.

Las restricciones de la asistencia técnica presencial a productores acuícolas, por la cuarentena focalizada que dictó el Ministerio de la Salud, en el marco del Estado de Emergencia Nacional, por la propagación de coronavirus, determinó que la DGA reprogramará y optará por la asistencia técnica mixta (presencial y remoto) según regiones/provincias y con ello avanzar con la ejecución de las acciones programadas.

**OEI 11 “Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de la Producción”.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 11 son tres, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 han sido los siguientes:

- AEI 11.01 “Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad”: La meta programada fue de 2 escenarios de riesgos elaborados, la meta ejecutada fue de 5, por consiguiente, se logró superar la meta.
- AEI 11.02 “Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente”: Se capacitó al 100% de los brigadistas, razón por la cual se ejecutó el 100% de lo programado.
- AEI 11.03 “Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad”: La meta programada fue que el 50 % de los planes implementados, la meta ejecutada fue de 50%, por consiguiente, se logró la meta.

Los resultados de las AEI 11, se pueden apreciar en el cuadro N° 13:

**Cuadro N° 13 Metas programadas y ejecutadas AEI 11.01 al 11.03**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.11.01	Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad.	Número de escenarios de riesgo de desastres elaborados.	2	3
AEI.11.02	Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente.	Porcentaje de brigadistas del Ministerio que fueron capacitadas en temas de seguridad y gestión del riesgo de desastres.	100%	100%

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.11.03	Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad.	Porcentaje de planes de gestión del riesgo de desastres implementados	50%	50%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo OSDN

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logro en el 2020. han sido las siguientes:

#### **AEI 11.1 “Riesgos de desastres identificados oportunamente en las instalaciones de la entidad”.**

- ✓ En el marco de los escenarios de riesgos, se elaboraron tres documentos: “Nivel de exposición de la infraestructura del Sector Producción ante la ocurrencia de sismos”, “Nivel de riesgo de la infraestructura del Sector Producción ante la ocurrencia de friajes” y “Nivel de riesgo de la infraestructura del Sector Producción ante la ocurrencia de heladas”.
- ✓ Se efectuaron 06 talleres de capacitaciones realizados en Gestión de Riesgo y Desastre - GRD, de los cuales, 03 talleres fueron dirigidos al personal del Ministerio de la Producción y oficinas externas, 01 taller al personal de los Organismos Adscritos al Ministerio de la Producción y 01 taller dirigido al personal del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Pucusana.

#### **AEI 11.2 “Fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad y gestión del riesgo de desastres para que el personal del Ministerio responda en forma eficiente”.**

- ✓ Se ha capacitado al 100% de los brigadistas operativos de la entidad en temas de GRD, tales como manejo de extintores, lucha contra incendio, primeros auxilios y evacuación y rescate. (Responsable OSDN)

#### **AEI 11.3 “Planes de gestión del riesgo de desastres implementados en la entidad”**

- ✓ La OSDN, informa que se ha implementado los planes de Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción en un 50%.

#### **OEI 12 Mejorar la gestión institucional del Ministerio de la Producción.**

Las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 12 son cinco, los resultados de los indicadores de dichas AEI en el año 2020 se pueden apreciar en el cuadro N° 14:

**Cuadro N° 14 Metas programadas y ejecutadas AEI 12.01 al 12.05**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	META 2020	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		PROGRAMADA	EJECUTADA
AEI.12.01	Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.	Número de procesos internos mejorados.	3	5
AEI.12.02	Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía.	Porcentaje de estudios y evaluaciones publicadas por el sector	36%	41%
AEI.12.03	Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.	Número de sistemas y aplicativos desarrollados e implementado.	18	25
AEI.12.04	implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	Porcentaje de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción	30%	30%
AEI.12.05	Adecuado tratamiento de la carga procedimental en el Consejo de Apelación de Sanciones.	Porcentaje de expedientes de años anteriores resueltos con respecto al total de expedientes en el periodo	71%	73.5%
AEI.12.06	Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.	Número de informes técnicos de gestión.	100%	100%

Elaboración propia

Fuente: Registro administrativo OGPPM, OGEIEE, OGTI, OLCCP, CONAS

Las acciones que han contribuido al avance de los indicadores de las AEI a nivel de logros en el 2020, han sido las siguientes:

#### **AEI 12.1 “Procesos internos mejorados del Ministerio de la Producción.**

- ✓ Se formularon y aprobaron cinco manuales de gestión de procesos - MGP:
  - MGP del Macroproceso “M1-Elaboración de Políticas y Normativas en materia de pesca y acuicultura” comunicado su aprobación con Memorando N° 573-2020-PRODUCE/DVPA.
  - MGP del Macroproceso “M2- Formalización en materia de pesca y acuicultura”, elaborado y aprobado con Memorando N° 307-2020-PRODUCE/DVPA.
  - MGP del Macroproceso “M5- Fomento del Consumo Humano Directo de recursos hidrobiológicos”, elaborado y aprobado con Memorando N° 416-2020-PRODUCE/DVPA.
  - MGP del Macroproceso “M8-Formalización, asociatividad e institucionalidad en materia de MYPE e industria”, elaborado y aprobado con Memorando N° 409-2020-PRODUCE/DVMYPE-I.
  - MGP del Macroproceso “M12-Promoción de infraestructura productiva en industria y comercio interno”, elaborado y aprobado con Memorando N° 409-2020-PRODUCE/DVMYPE-I.

- ✓ Se aprobó la ampliación del Plan Estratégico Sectorial Multianual Institucional – PESEM 2017-2021 hasta el 2023, con R.M. N° 200-2020-PRODUCE.
- ✓ Se aprobó la ampliación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 hasta el 2023, con R.M. N° 190-2020-PRODUCE.
- ✓ Se formuló el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción para el Año Fiscal 2021, aprobado mediante R.M. 00451-2020-PRODUCE.
- ✓ Se elaboró los informes de seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Producción, registrado en el aplicativo CEPLAN V1 y publicado en la web institucional.
- ✓ Se realizó la evaluación del PESEM 2017-2021 y del PEI 2018-2020, correspondiente al año 2019.

## **AEI 12.2 “Información estratégica relevante en la toma de decisiones para el Ministerio y ciudadanía”.**

### Evaluaciones

- ✓ El Cronograma Anual de Evaluaciones y Sistematizaciones CAES 2020 había previsto realizar 16 trabajos de evaluación. A diciembre 2020, nueve evaluaciones estaban culminadas, cinco en proceso y 2 estaban reprogramadas para el CAES 2021. En el presente año se ha publicado 8 trabajos de evaluación.
  - Estas publicaciones corresponden a la Evaluación de resultados de la actividad 1.1 Capacitación y Asistencia Técnica en Gestión empresarial, implementada en el marco del PP 093. También se publicó la Evaluación de diseño y resultados de la estrategia PROCOMPITE, además, las evaluaciones de resultados del Instrumentos Misiones Tecnológicas de Innóvate y del Programa Compras MYPPerú.
  - También se encuentra disponibles las publicaciones de cuatro notas metodológicas de evaluación de impacto: del Programa de apoyo financiero para la pesca artesanal, Programa Nacional Tu Empresa, así como la Actividad de Capacitación y Asistencia Técnica a Acuicultores y la Actividad Apoyo financiero para la acuicultura, ambas correspondientes al PP 094.

### Estudios y estadísticas

- ✓ Se publicaron 36 documentos con información estadística de la producción industrial manufacturera, pesca y acuicultura, así como comercio interno; utilizados por los tomadores de decisiones para focalizar las intervenciones, además, es insumo esencial para el cálculo de la Producción Nacional Mensual. Asimismo, se publicaron 02 Anuarios Estadísticos de Industria, Mipyme y Comercio Interno, así como de Estadística Pesquera y Acuícola, para la formulación y el diseño de las políticas públicas.
- ✓ Se desarrolló y publicó 01 Libro de “Innovación en la industria manufacturera y en las empresas de servicios intensivos en conocimiento”, documento que permite identificar las brechas tecnológicas y de conocimiento que necesitan ser trabajadas en el sector empresarial para incentivar la innovación productiva.
- ✓ Asimismo, se publicaron 02 informes sobre los Resultados de la Encuesta de Suministros Básicos y Reporte de Sondeo Nacional Percepción de cumplimiento de Protocolos Sanitarios en Centros Comerciales, Conglomerados y Mercados de abasto, información clave para adoptar medidas

preventivas para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 y 02 Reportes Sectoriales pesqueros sobre la cadena productiva de langostinos y concha de abanico, información estratégica para conocer el potencial y las oportunidades de mercado a fin de mejorar la productividad y competitividad de las firmas.

### **AEI 12.3 “Sistemas y aplicativos desarrollados e implementados en el Ministerio de la Producción.”.**

#### 11 Servicios digitales desarrollados

- Compras MYPERU
- Perú Imparable
- Ubica Tu Bodega
- Plataforma para comercialización de recursos hidrobiológicos (RAPIPEZ)
- Crea Tu Empresa
- Ruta Digital
- Chequeo Digital
- Plataforma de Capacitación para Intervenciones
- ECRA(Aplicación de registro se empresas para reactivación económica)
- Sistema de Regularización de mercados municipales
- Sitio informativo sobre la reactivación económica

#### 14 Plataformas digitales que soportan las actividades administrativas, seguimiento, fiscalización y sanción de Produce

- SIGPAS (Procedimiento Administrativo Sancionador)
- SIFIPRO (Fiscalización en línea)
- SITRAPESCA (Trazabilidad a las actividades de la Pesca)
- RBAR - Migración del Sistema de Control de Bebidas Alcohólicas de los Gobiernos Regionales
- SISPROC
- Portal COES
- SISTRAB - Sistema de Trabajadores de PRODUCE
- COMPA- Sistema de Comprobantes de Pago
- SIGPESCA
- Control de Pagos
- BI Personal
- Fiscalización Posterior
- Tablero BI ECRA
- Tablero BI Perú Imparable

**AEI 12.4 “implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Sector Producción”.**

- ✓ La OLCLC informo lo siguiente: Se logro capacitar de manera virtual al personal de ministerio (10 talleres), se logró concretar el cumplimiento de las acciones de integridad, se logró elaborar el proyecto de Resolución de las Acciones de Integridad 2021-2022.

**AEI 12.5 “Adecuado tratamiento de la carga procedimental en el Consejo de Apelación de Sanciones”.**

- ✓ En el año 2020, las 04 áreas especializadas del CONAS resolvieron un total de 650 expedientes de sanción de los años 2017 - 2019. Además, se debe mencionar que en el año 2020 se terminó de resolver todos los expedientes del año 2017 que se tenían en stock.  
En este sentido, se señala que en los meses de julio a diciembre 2020 se priorizó resolver los expedientes antiguos que no tenían consultas de por medio, con la finalidad y cumplir con la meta propuesta, para tal efecto se tuvo que redistribuir las tareas ajustando funciones y encargando nuevas actividades al personal con el que contábamos con la finalidad de viabilizar la ausencia de personal y de presupuesto y de esa manera cumplir con las metas proyectadas.

**AEI 12.6 “Conducción oportuna de las políticas del sector y gestión efectiva del desarrollo institucional.”.**

- ✓ Se emitió y/o refrendó 489 dispositivos legales (459 Resoluciones Ministeriales, 07 Resoluciones Supremas, 20 Decretos Supremos y 03 Decretos de Urgencia), con la finalidad de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en el marco de la política general del gobierno.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 005-2020-PRODUCE, se aprobó la “Estrategia Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales”, tiene por finalidad impulsar el desarrollo industrial a nivel nacional, a través de la implementación de una red de parques industriales.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 003-2020, se aprobó la “Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria”, iniciativa que fue elaborada en conjunto por el Ministerio de la Producción (Produce) y el Ministerio de Ambiente (MINAM), a fin de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo industrial inclusivo y sostenible.
- ✓ La Secretaria General, como autoridad administrativa de la entidad, responsable de la conducción, coordinación y supervisión de la gestión de los sistemas administrativos en la entidad, la Secretaría General emitió 69 Resoluciones Secretariales.
  - 3 927 expedientes ingresados y procesados en la Secretaría General para despacho a las diferentes dependencias.

### III. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS AEI

De las 41 metas de las AEI del PEI, se observa que el 68% de ellas lograron alcanzar la meta programada; el 7% lograron alcanzar la meta entre el rango del 80 al 99.9%; mientras que el 10% está entre el rango de 10% a menos y el 5% de las metas no registran avances por diversos motivos señalados en cada caso.

**Cuadro N° 15 Resultados Metas programadas y ejecutadas de las AEI**

Rango resultado indicadores AEI	N° de metas	% de representación
100% a mas	28	68%
Entre 80 al 99.9%	3	7%
Entre 50 al 80%	4	10%
Menos de 50%	4	10%
No hay avance	2	5%
Total metas AEI	41	100%

Fuente: Cuadros precedentes